

GED-8494 SDS-0362-16
 Manizales, 14 de marzo de 2016

Señor(a)
ESTER JULIA RAMIREZ DE LOPEZ
 Cédula de Ciudadanía 24.429.425
MARIA FABIOLA LOPEZ RAMIREZ
 Cédula de Ciudadanía 24.301.011
 Carrera 12 47 G-72 - Barrio El Caribe
 Celular 316-447-8475
 Manizales

Asunto: Traslado Punto de Cobro Subsidio Adulto Mayor
 Respetadas señoras Ester Julia y María Fabiola:

De la manera más atenta, nos permitimos dar respuesta a su solicitud relacionada con el traslado del cobro del subsidio del Adulto Mayor del Banco Popular a un punto de Su-Suerte:

Las directrices para el desarrollo de este programa son suministradas desde el Ministerio de Trabajo, el cual para su oportuno y eficaz cumplimiento, contrata con diferentes Entidades la ejecución del programa, en este caso el Consorcio COLOMBIA MAYOR, el cual nos notifica que este tipo de solicitudes se deben dirigir directamente a ellos, siendo la oficina financiera quien evaluará el caso e informará a esta Secretaría el resultado de dicha solicitud.

Cualquier información al respecto, le será comunicada oportunamente.

Gladys Galeano
GLADYS GALEANO MARTINEZ
 Secretaria de Despacho
 Secretaria de Desarrollo Social

Alejandro Prieto Montoya
ALEJANDRO PRIETO MONTOYA
 Profesional Especializado
 Secretaria de Desarrollo Social

Proyectó: LUZ STELLA BECERRA BOLIVAR



ALCALDÍA DE MANIZALES
 Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
 Teléfono 887 9700 Ext. 71.500
 Código Postal 170001
 Atención al Cliente 018000 968988
 ↗ www.manizales.gov.co
 @CiudadManizales



Formulario de entrega de subsidio. Incluye: Mensajes MAR-2016, ABR-2016; Códigos postales; y una tabla de seguimiento de entregas con fechas y direcciones.

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES